



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV Legislatura Constitucional
Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

RECIBIDO
23 MAR. 2021
DIRECCION DE APOYO LEGISLATIVO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; 23 de marzo de 2021

Asunto: Punto de Acuerdo

DIPUTADO

ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA

PRESENTE.

RECIBIDO
23 MAR. 2021
13:00 hrs
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

MARIA DE JESUS MENDOZA SANCHEZ, Diputada integrante de esta LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en uso del derecho de iniciativa que a los representantes populares otorgan los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 20, 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 55 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con todo respeto comparezco y expongo:

1

Que, por su conducto presento a esta soberanía, el punto de acuerdo por el que LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA C. NANCY ORTIZ CABRERA DELEGADA ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO EN EL ESTADO DE OAXACA Y ENCARGADA DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 EN NUESTRO



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
LXIV Legislatura Constitucional
Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

ESTADO, PARA QUE, EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FACULTADES Y DE MANERA COORDINADA, SE IMPLEMENTE EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC.

Por lo que me permito someter a la consideración de esta Soberanía, la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ÚNICO: - Las emergencias sanitarias llegan inesperadamente, por lo que es necesario aprender de estos eventos, para contar con capacidades y conocimientos, que coadyuven en la atención rápida y eficaz ante una futura eventualidad o amenaza.

2

Es por ello, que los sistemas locales de salud deben ser eficientes, viables y efectivos, para aportar servicios de salud, controlando la propagación de un virus. Las pandemias se pueden comparar con otras amenazas, como: el cambio climático o los desastres naturales, ya que impactan económicamente a las familias, empresas, sector salud, inversiones, etcétera. Cada contingencia sanitaria, ha tenido un efecto negativo a lo largo de la historia.

El coronavirus ha afectado principalmente al sector salud, con el incremento de enfermos y muertos que se han registrado a nivel



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
LXIV Legislatura Constitucional
Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

mundial; sin embargo, también ha causado daños en el ámbito económico, por lo que el aumento de la pobreza será una de las consecuencias más graves que deje la pandemia. El Banco Mundial (BM, 2020) estima que este acontecimiento, provocará la pobreza extrema de 40 a 60 millones de personas en el globo terráqueo.

El derecho y el acceso a la salud es una prioridad para los seres humanos y más en estos tiempos de pandemia, a nadie se le puede negar la vacuna, para ello se diseñó un plan estratégico para que de manera ordenada se garantice su aplicación.

Hasta el día de ayer 22 de marzo del presente año el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, se encuentra en el cuarto lugar de los Municipios, con un alto grado de personas infectadas en total 2095.

Derivado de lo anterior, y ante la preocupación de que los contagios se sigan incrementando es por lo que someto a consideración de esta Diputación el siguiente proyecto de:

ACUERDO

PRIMERO: LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
LXIV Legislatura Constitucional
Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID 19"

A LA C. NANCY ORTIZ CABRERA DELEGADA ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO EN EL ESTADO DE OAXACA Y ENCARGADA DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 EN NUESTRO ESTADO, PARA QUE, EN EL AMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, FACULTADES Y DE MANERA COORDINADA, SE IMPLEMENTE EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, ASI COMO EN TODA LA REGIÓN DEL PAPALOPAN.

Con fundamento en lo establecido en el segundo párrafo del artículo 56 solicito que el presente punto de acuerdo sea tratado de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

ATENTAMENTE.

DIP. MARIA DE JESUS MENDOZA SANCHEZ



CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MARÍA DE JESÚS
MENDOZA SANCHEZ